

EL MERCURIO

LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 2018

CÍTESE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de socios del Colegio de Abogados de Chile A.G, para Jueves 3 de enero 2019 a las 9:00 horas, en primera citación y para martes 15 enero 2019, a las 9:00 horas en segunda citación, Ahumada N° 341, of. 207, Piso 2°. Tabla; Reforma Estatutos: Artículo 24°: 1a Moción: establecer de modo permanente cuotas de género en las listas de candidatos al Consejo y en la de elección de Consejeros. 2a Moción: a) establecer de modo permanente cuotas de género en las listas de candidatos al Consejo b) establecer cuotas de género solo para las elecciones de Consejeros de los años 2019, 2021 y 2023. Artículo 25°: Las elecciones se llevarán a efecto en el mes de Junio. El Presidente.